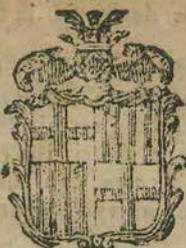


## DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 24 de setiembre de 1817.

*Nuestra Señora de las Mercedes, y beato Dalmacio.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Palao: se reserva á las seis y media.

Salga el sol á las 6 h. 00 m., y se pone á las 6 h. 0 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22 11 noche.	18 grad.	3 27 p. 11 l. 5	O. sereno.
23 6 mañana.	17	2 27 11 9	N. E. idem.
id. 2 tarde.	19	6 28 4	E. nubes.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 6 de setiembre hasta 9 de dicho.*

Día 6. = Han entrado ocho españoles con frutos y efectos.

Día 7. = Han entrado un americano, un inglés y siete españoles.

Y ha salido un dinamarques para Génova.

Día 8. = Fragata española la *Xaviera*, alias la *Warren*, maestre D. Juan Gener, del Callao de Lima en 119 dias, con cacao, cascarrilla, algodón y 3619 ps. fr. en plata y oro. Ademas dos ingleses y diez españoles.

Y han salido la goleta española la *Leona*, maestre D. Juan Costa, y dueño D. Carlos Sicardo, para Vera-Cruz. Ademas un frances, un sueco y un español.

Día 9. = Leud nuestra Señora del Carmen, patron Pedro Orts, de Barcelona y Salou en 8 dias, con vino y papel. Ademas veinte españoles.

*Madrid 15 de Setiembre.*

*Parte facultativo del dia 12 de este mes.*

La Reina nuestra Señora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa continúan sin novedad en su importante salud.

La Reina nuestra Señora salió á misa el domingo 14 como se habia anunciado.

A las 11 del día todas las disposiciones estaban tomadas para la ceremonia: desde la sala de Guardias del Rey nuestro Señor hasta la Real capilla se habia colgado de ricas y vistosas tapicerías y alfombrado, y tambien la capilla, en la cual se habia puesto en el sitio acostumbrado un magnífico dosel blanco con dos sillones para S. M.: al lado del evangelio un rico reclinatorio, donde la Reina nuestra Señora debia oír la misa, una almohada á la puerta de la capilla; á la izquierda del dosel las sillas para S. AA., á continuacion los bancos para los grandes y gefes de palacio, y á los pies de

la capilla las almohadas para las damas de la Reina y mugeres de gefes de palacio.

A las 11 y media se anunció en la Real capilla por un mayordomo de semana la salida del festejo del cuarto del Rey nuestro Señor. El cardenal Patriarca, quien dijo la misa, salió á recibir á S. M. á la puerta de la iglesia, segun previene el ritual romano: el festejo iba en la forma siguiente: porteros del Consejo, alcaldes de casa y corte, con sus varas, y en medio el ayuda de furriera, pages del Rey con su ayo, gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana, grandes y gefes de palacio, SS. MM. y AA. y á su lado los embajadores de familia y nuncio; detras el capitán de guardias, damas y gefes de palacio, y el estado mayor y oficiales del Real cuerpo de guardias de la Persona con su música.

Un inmenso gentío cubria todo el espacio de las galerías, en donde estaba sobre las armas la Real compañía de Alabarderos: al presentarse la Reina nuestra Señora con S. A. en sus brazos hubieran querido todos expresar con sus repetidos vivas el trasporte de gozo de que rebosaban sus corazones.

Al llegar á la puerta de la capilla S. M. fue conducida por el celebrante al altar mayor, segun el ritual, donde oyó la misa rezada; y concluida esta, y colocada S. M. debajo del dosel á la izquierda de su augusto Esposo, se cantó un solemne *Te Deum* por los músicos de la Real cámara y capilla; y SS. MM. y AA. se retiraron en el mismo orden entre las aclamaciones de todo el concurso.

Por la tarde fueron SS. MM. y AA. á dar gracias á la iglesia de Jesus Nazareno, donde permanecieron largo rato. La Reina nuestra Señora, que no habia dejado un momento á S. A. de los brazos, recibió en toda la carrera y paseo del Prado los vivas y aclamaciones de un gentío inmenso, que precipitándose por todos los puntos por donde pasaban bendecian el ejemplo de la madre mas tierna.

#### ARTICULOS DE OFICIO.

*Artículo comunicado por la primera secretaria de Estado y del Despacho.*

Restituido felizmente el Rey nuestro Señor al trono de sus mayores no podia menos de tomar el mas vivo interes por la gloria de un cetro que le habia conservado la Providencia á expensas de los nobles esfuerzos y heroica constancia de sus amados vasallos. Sus continuos desvelos, si bien dirigidos desde el momento mismo á restablecer el orden, y reparar por su medio los funestos efectos de una guerra devastadora, aun no se satisfacian, si ademas no cooperaba con las otras grandes potencias de la Europa á establecer las bases de una paz general que asegurase para lo sucesivo su reposo y la sagrada inmunidad de sus derechos. Esta grande obra, que debia ser el resultado de las luminosas tareas del congreso reunido á este fin, ofrecia sin embargo en su egecucion aquellos obstáculos que son consiguientes al trastorno general á que el poder y la tiranía habian reducido los intereses de las naciones, con los que se hallaba intimamente enlazada la suerte de la Sra. Infanta Reina de Etruria, de que no podia desentenderse el Rey nuestro Señor, su augusto Hermano.

Ya el Sr. D. Pedro Gomez Labrador, plenipotenciario de S. M. en el congreso, en egecucion de sus instrucciones, habia tratado de los medios justos de fijarla, como asi bien de arreglar los demas puntos que decian rela-

cion con los derechos del Rey nuestro Señor, empleando en esto sus conocimientos y sus luces para adelantar en todo lo que las circunstancias le permitiesen, cuando posteriormente encargado el señor duque de Casaferrnan Nuñez, embajador del Rey nuestro Señor en Paris, de la continuacion de este grave é importante negocio, lo ha llevado hasta su feliz conclusion; y su actividad y acreditado zelo por el Real servicio han proporcionado á S. M. la satisfaccion de verlo realizado por medio de los tratados solemnes que ha concluido con las referidas grandes potencias, y que se han firmado en dicha corte los dias 7, 8 y 10 de Junio último.

Por uno de estos tratados ha accedido S. M. á la célebre acta del congreso de Viena, quedando así incorporado en la grande Confederacion Europea. Por otro queda sancionada la reversion de los Ducados de Parma, Plasencia y Guastala en favor del Sermo. Sr. Infante D. Carlos Luis; y los Estados de Luca con las asignaciones estipuladas hasta el momento de la reversion en el de S. M. la Serma. Sra. Infanta Reina de Etruria. Por otro en fia ha accedido S. M. y entrado en la participacion de las ventajas de los tratados concluidos con la Francia en los años de 1814 y 1815.

Por este medio se ha terminado un asunto tan complicado como trascendental á la alta política de S. M., y que desde el año 14 habia ocupado incesantemente su paternal solicitud.

*Idem del dia 17.*

La Reina nuestra Señora oyó misa en público el dia 14 del corriente en la Real capilla de palacio, y despues recibió la corte: por la tarde salió á paseo en coche, llevando en sus Reales brazos á la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, y volvió á palacio á las siete, sin que S. M. y A. hayan tenido la menor novedad en su importante salud.

El 13 del corriente á las 10 menos cuarto de su mañana S. M., acompañado solo de su capitán de Reales guardias el Excmo. Sr. duque de Alagon, se dignó honrar con su presencia sin dar aviso alguno, y por la tercera vez, la Real fábrica de papel pintado propia de D. Pedro Giroud de Villette, adornista de casa y cámara. S. M. recorrió todas las oficinas con la mayor atencion, examinando cada cosa muy por menor, haciendo mil preguntas relativas á la fabricacion del papel pintado con toda la bondad y agrado que le caracteriza, demostrando aun en esta parte la extension de sus vastos conocimientos, y estimulando de este modo el fomento de las fábricas del reino, ya que la destructora guerra pasada y la escasez del Real erario no permiten á S. M. usar de sus deseos paternales en favor de los fabricantes. El director respondió á cuantas preguntas le hizo S. M., manifestándole al mismo tiempo los trabajos, penelidades y gastos que le habia costado el mantener con todo esplendor un establecimiento de puro lujo, á pesar de las circunstancias pasadas, sin que le lleve otro interes que el de responder á la alta proteccion con que S. M. se digna honrarle. En seguida subió S. M. al salon, en donde se le manifestaron todas las colgaduras y pinturas, entre ellas las que se han hecho para adornar varios aposentos de S. M. la Reina, las que fueron de su Real agrado. S. M., despues de haber manifestado su satisfaccion por haber hallado la fábrica en su mayor auge, se retiró, dejando á los individuos de ella llenos de gozo, y pesarosos por otra parte de que S. M. no prolongase por mas tiempo su estancia, á pesar que tuvo la bondad de permanecer cerca de hera y media.

Los comisarios nombrados por S. M. en Paris, continuando con el mas activo zelo con respecto á las liquidaciones despues de las que se comprendieron en la nota publicada de las liquidaciones admitidas y acordadas hasta el 6 de Agosto de 1817 responden á cada una de las personas á cuyo nombre se han hecho, asi por capitales como

Nú- meros de ór- den de las li- quida- ciones.	Fechas de las li- quidaciones difi- nitivas.	Nombres de los interesa- dos en favor de quien se han liquidado los crédi- tos.	Nombres de los apodera- dos ó encargados por quienes se recibieron los documentos.	Capital en inscripciones sobre el gran libro en francos.	cs.
1. <sup>a</sup>	1817 16 de Julio...	D. Pedro Regalado del Campo y Don Antonio de Uriarte, del comercio de Cá- diz.	Mr. Rochelle, abo- gado en Paris.....	1.686,488 fs.	61 cs.
2. <sup>a</sup>	6 de Agosto...	El ayuntamiento de la ciudad de Pam- plona.	D. Fausto de For- onda, residente en Paris.....	163,606.	70
3. <sup>a</sup>	Idem.	D Luis Diaz Hoyue- los, del comercio de Búrgos.	Ninguno.....	727.	
4. <sup>a</sup>	Idem.	D. Manuel Sanz Cal- vo, del comercio de Segovia.	D. Manuel Robre- do, en Madrid.....	806.	
5. <sup>a</sup>	Idem.	Francisco Mateo, vecino de Salaman- ca.	Mr. de la Croix, de Paris.....	1,599.	
6. <sup>a</sup>	Idem.	Atanasio García ve- cino de Salamanca. Antonio Requejo, vecino de la misma.	Ninguno.....	329.	39
				233.	45
7. <sup>a</sup>	Idem.	D. Vicente Barbería. D. Juan Pedro Da- guerre, Aranalde, Gainza y compañía de Pamplona &c.&c.	D. Fausto de Foron- da.....	200,703.	30
Totales.....				2.054.493 fs.	51 cs.

Lo que de orden de S. M. se publica para gobierno de los interesados, quienes, por persona de su confianza, á la secretaría de la comision central en esta corte para inscribirse

cuanto pueden adelantar á beneficio de los interesados en las reclamaciones puestas á su cargo en el suplemento á la gaceta de 14 de Junio último, han remitido la siguiente lista de los comisarios liquidadores de España y Francia, con expresion de las cantidades que corresponden por réditos.

CANTIDADES LIQUIDADAS

Objetos de las reclamaciones, y épocas en que se hicieron los suministros y préstamos.

Inscripciones que producen las inscripciones en francos.	Renta anual que producen las inscripciones en francos.	Réditos liquidados á pagar en metálico francos.	
3 fs. 61 cs.	84,324 fs.	22,548 fs.	4 cs.
	8,180.	2,187	39.
	36.	9	71.
	40.	10	77.
	80.	21	37.
39.	16.	4	39.
45.	13.	3	11.
34.	10,035.	2,683	36.
fs. 51 cs.	102,724 fs.	27,468 fs.	14 cs.

Importe del cargamento del navío español la Minerva apresado por un corsario ingles, y apresado por la escuadra del almirante frances Villeneuve, que se apoderó del expresado cargamento para servicio de la misma con obligacion de reintegro (1805.)

Suministros hechos para los hospitales militares en Pamplona durante los cinco primeros meses del año de 1813 en virtud de contratas con las autoridades francesas.

Importe de efectos de vestuario vendidos al 15.º escuadron de gendarmeria francesa en Búrgos en 1813 con obligacion de pago.

Importe de paños vendidos á la primera legion de la segunda division del segundo cuerpo de observacion de la Gironda en Segovia en el mes de Marzo de 1808, con obligacion expresa de pago.

Suministro de 12 sacos á tierra para el fuerte de S. Vicente de Salamanca en 1812 con justiprecio y obligacion de pago por el director frances de las fortificaciones.

Suministro de cal para el mismo fuerte de San Vicente de Salamanca en el mes de Junio de 1812 en forma de compra, y en virtud de recibos del guarda almacen y director de las obras de fortificaciones con el justiprecio correspondiente.

Suministros hechos para los hospitales militares de Pamplona y Tudela de Navarra en 1810, 1811 y 1812, en virtud de contratas con las autoridades francesas de Pamplona en aquellas épocas.

En consecuencia de lo que está repetidamente prevenido, convendrá se acerquen por sí, ó insinuarse de cuanto conduce á su satisfaccion, cabal conocimiento y oportuna direccion.

## NÓTIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*En honor de nuestra inolita patrona la Virgen de las Mercedes.*  
DECIMAS.

No te aflijas Barcelona  
por cruel que sea tu suerte,  
pues no puede en penas verte  
de la Merced tu patrona:  
Esta gloriosa Matrona  
que se complace y esmera  
en ser tu medianera,  
aplaca al Dios irritado;  
de quien (siendo su estimado)  
logrará cuanto quisiera.

Si una peste asoladora  
arruina tu existencia;  
si roba tu subsistencia  
la langosta y te devora;  
si el agua no correbera  
tus campos; y no sazona  
tus frutos; ó Barcelona  
no temas, ten confianza  
pues por tí todo lo alcanza  
de la Merced tu patrona.

Cuando con crueles cadenas  
la esclavitud te oprimia,  
cuando España no tenia  
mas que lunas Sarracenas;  
y cuando todo eran penas,  
tiranía, estrago y muerte;  
se aflije María al verte,  
haja para consolarte,  
y promete libertarte  
por cruel que sea tu suerte.

Butulia se ve salvada  
por Judit fuerte y prudente,  
y al rey Asuero indulgente  
hace Ester privilegiada;  
Si tu tienes, patria amada,  
otra Judit por patrona,  
si es otra Ester que te abona  
de las Mercedes María,  
¿que temerás, si por guía  
tienes tan noble Matrona? = B. S. y B.

### AVISOS AL PÚBLICO.

A primeros del próximo octubre abrirá su academia en la Barceloneta, plaza de San Miguel, D. Ramon Vila, profesor de primeras letras. Ofrece además de la primera educación pueril, enseñar el arte de escribir con el nuevo estilo de Terzio, la gramática de la lengua, y la aritmética mercantil, no solo en las horas comunes, sino tambien en las noches á los que de otra suerte no puedan con comodidad aplicarse á dichas artes. Tambien admite conferencias de náutica. El dicho profesor interinamente vive en la plaza de la Fuente.

El profesor de frances que enseña en la calle de la plaza del Oli, núm. 9, casa Pallés, sastre, ha diferido empezar su curso al 1.º del próximo octubre. Para mayor comodidad de los discípulos se advierte, que segun donde tendrán su morada, tendrá otra habitación hácia el centro de la ciudad, á mas de la que tiene.

Mañana dia 25 á las 10 de ella, se subastará en la casa morada del señor Intendente general de este Ejército y Principado, el arriendo del derecho que percibe la Real Hacienda del vino que se introduce de Francia para el abasto de todo el Valle de Aran y demas territorio sujeto al mismo, y á las doce de la propia mañana habiendo posturas admisibles se verificará el primer remate á favor del mas beneficioso postor con arreglo á las condiciones publicadas que paran en poder del corredor Salvador Llerjós, y en la eslibando mayor de Rentas de este Principado.

Mañana juéves, dia 25 del corriente á las 10 de ella, en la calle de Basea, casa núm. 23, cuarto segundo, en que habita el corredor Pablo Llet-

jós, se venderán en pública subasta los géneros siguientes: anascotes, alepin, punto de lana, panas de algodón, percales de color, cubre-camas, pañuelos de percala de varios dibujos, giza, piel de diabl. fuerte, manteles, muselinas sbatistadas y claras, cocos finos y cristal para mantillas; cuyos géneros están debidamente despachados por la Real Aduana, y á los compradores se les darán las correspondientes notas para su resguardo.

El 18 del corriente mes fué echado al correo de Reus por D. Cayetano Soler y Molins de aquel comercio, un pliego en el que iban incluidos seis Vales Reales de 600 pesos de la creación de 1.º de mayo de los números 22483, 22608, 22610, 22669, 22670 y 22749, todos endosados por dicho Soler y Molins á favor de D. Mariano Ribas de este comercio, á quien venia dirigido el pliego; y mediante no haberse recibido, se suplica al que tal vez haya parado en su poder por equivocacion ó sepa su paradero, se sirva presentarlo al citado D. Mariano Ribas en esta, ó en Reus al dicho D. Cayetano Soler y Molins.

*Real Loteria moderna.* Hoy dia 24 del corriente al medio dia, se cierra el despacho de los billetes para el primer sorteo del mes de octubre que se ha de celebrar en Madrid el dia 1.º del mismo.

*Rifas.* Continuando en las Administraciones de la Renta la existencia y despacho de los billetes de aquellas tres Rifas ya anunciadas, á saber, una de dos exquisitas mesas de nazareno guarnecidas y embutidas de bronce, cuyos billetes son 2 rs. vn.; otra de un primoroso tocador de filigrana de plata con esmaltes de oro, cuyos billetes son á 15 rs. vn.; y otra de aquella posesion sita en el término del Real Sitio de San Ildefonso, cuyos billetes son 8 rs. vn., se avisa al público para que el que guste interesarse en ellas, acuda á las citadas Administraciones de la Renta á recoger sus billetes respectivos.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Cádiz y Salou en 13 dias, el patron Josef Mora, catalan, laud San Pablo, de 18 toneladas, con algodón, cueros, cacao, azúcar y otros géneros á varios. = De Mahon en 2 dias, el patron Juan Carratalá, mahones, jabeque San Leonardo, de 44 toneladas, con habones á D. Cristóbal Roig y Vidal. = De Idem en idem, el patron Antonio Mascarió, mahones, jabeque S. Josef, de 24 toneladas, con habas á D. Estéban Badia. = De Idem en idem, el patron Juan San Andreu, mahones, jabeque San Rafael, de 27 toneladas, con habas al mismo señor Badia: trae la correspondencia. = De Bilbao en 24 dias, el capitán Isidro de Ellorrieta, vizcaino, bergantin Atrevido, de 146 toneladas, con trigo, cebada y galleta á la orden. = De Reikevig en Islanda en 35 dias, el capitán Pedro A. Moller, danes, galeasa Mariana Federica, de 61 toneladas, con bacalao y pezpalo de su cuenta. = De Valencia en 4 dias, el patron Vicente Viet, valenciano, laud la Capallita, de 20 toneladas, con trigo y puntas de astas de carnero á D. Ambrosio Reforcada. = De Idem en idem, el patron Miguel Romani, valenciano, laud Santo Cristo de Grao, de 20 toneladas, con trigo y arroz á varios. = De Burriana y Tarragona en 5 dias, el patron Juan Bautista Raso, valenciano, laud la Alma, de 17 toneladas, con harina, alubias y ajos de su cuenta. = De Cádiz y Salou en 7 dias, el patron Tomas Maristany, catalan, laud Virgen del Carmen, de 24 toneladas, con cueros, algodón, azúcar y otros géneros á varios.

**Dieta.** De 26 cascos de sardina de Galicia á 68 rs. el ciento, en casa de Miguel Pascual, en la esquina de la calle den Caldes: véndese á cientos y medios cientos; y durará hoy, mañana y pasado mañana.

**Libros.** En la librería de Josef Sellent, calle de la Espasería, se hallarán los libros que rigen en la escuela de Estática y de Hidrostática, á saber: Elementos de geometría por el P. Martin con láminas, á 10 rs. vn. = Principios de mecánica por el Abate Sauri 1.<sup>a</sup> parte con láminas, 14 rs. vn. = Idem 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> parte con láminas, 14 rs. vn.: la obra entera son 3 tomos en 8.<sup>o</sup> pasta, véndense separados = En la misma librería se vende lustre ingles, recién llegado de Londres, para botas, de muy buena calidad y amoroso, á 4 rs. vn. la botellita.

**Ventas.** El que quieza comprar una coleccion entera de diarios de Barcelona del tiempo de su ocupacion por los franceses, encuadernados á la rústica, acuda á casa del librero Josef Oliveres, calle de la Frereria, detras de la Catedral, que los tiene de venta por comision.

El que quiera comprar una perrita carlina inglesa de casta muy fina, podrá conferirse con Ramon Jordá, zapatero, que trabaja en la calle de la Espasería, en una esquina debajo la capilla de nuestra Señora de Bellvitje, el que la venderá á precio muy cómodo.

El que quiera comprar mulos y mulas á satisfaccion para todo trabajo, acuda á la calle de las Cabras, cerca la den Robador, frente el juego de pelota, para tratar de su ajuste.

Están para vender veinte y dos máquinas simples de hilar, dos de cardar, doce ternos de hacer macha y demas utensilios pertenecientes á dicho ramo, lo que se venderá junto ó separado á un precio equitativo: dará razon de todo Agustín Gasas, carpintero, que vive en la calle de los Tallers.

**Retornos.** En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno para Perpiñan, tres para Figueras, otra para Gerona y otra para cualquiera parte que convenga.

En el meson de Gerona hay una tartana para Lérida ó su cerrera.

**Nota.** En el diario de ayer, p. 2, lín. 18, donde dice *longitudes*, léase *logaritmos*.

**Teatro.** Hoy la compañía Española ejecutará la pieza en cinco actos *Los dos hermanos* que desempeñarán las Sras. Pinto, Galan y Sra. Prieto, Galindo, Viñolas, Ibañez, Orgaz &c. Esta composicion merece sin disputa, el título de buena comedia, pues llena perfectamente el objeto de su institucion. Su sana moral la hace recomendable, y su juiciosa crítica instructiva; presenta escenas interesantes, y sin faltar á la verosimilitud, vemos en ella caracteres dibujados con todas las tintas que requiere la perspectiva del teatro y que saben repartir con acierto los artistas de mérito: seguirán los *fanfarrones de Cádiz* por la Sra. Baus y el Sr. Ballote, todo fin con el sainete *El café nuevo*. A las seis y media.

Entrada de anoche 2318 rs. vn.

Cambios de ayer al medio día Vales Reales de 74½ á 74½ p. d. tomado 3r.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.  
calle de la Librería.